

QUE ES LA "TASA DE OCUPACION" Y LA "TASA DE REPOSICION" EN CUNICULTURA.

Jaume Camps

TASA DE OCUPACION:

La "TASA DE OCUPACION" o PORCENTAJE, puede definirse como la relación entre el número de conejas en producción en la granja, (considerándose como tales desde el momento que se pasan a la jaula maternidad por primera vez, y hasta que son baja o son eliminadas), y las jaulas de maternidad existentes. Se expresa como un porcentaje.

Como fórmula para su cálculo, se divide el intervalo entre partos (días promedio entre partos), por los días de uso de la jaula de maternidad, en cada parto-lactación.

Por ejemplo:

$$\frac{45,5 \text{ días prom. entre partos}}{35 \text{ días de uso de la j.m.}} \times 100 = 130 \% \text{ Ocupación}$$

Los días entre partos y los días de uso dependen del programa escogido (momento del destete y de cubrición) y de la productividad de los reproductores (fertilidad y fecundidad).

(Otro sistema de cálculo es dividiendo el número de conejas adultas en producción que tenemos de media al año en la granja, partido por el número de jaulas "reales" de maternidad).

Para conocer la Ocupación es necesario calcular los días que las conejas usarán las jaulas de maternidad, o sea desde 3 días antes del parto, para tener previsto con seguridad el nido, y hasta el momento del destete, que se estima en 28 días como

mínimo, hasta un máximo de 38. Con el programa en bandas debe ser múltiplo de 7 (manejo cada semana) por lo que la cifra más

común son 35 días de uso de la jaula de maternidad.

Además, según datos actuales (GTE) realizados en importantes granjas españolas, el número promedio de partos habidos por jaula maternidad y año es de 8,4. Dividiendo los 365 días del año, por el número de partos, (365 : 8,4) resultan ser 43,4 días entre partos.

El promedio de ocupación en las buenas granjas de España viene a ser del :

$$\frac{43,4 \text{ días de intervalo}}{35 \text{ días de uso j.m.}} \times 100 = 124 \%$$

46
37

En granjas con una menor fertilidad y fecundidad, o con un programa más conservador en la cubrición, y mayor separación entre partos, p.e. de 55 días, lo que es bastante normal en algunas, y coincidiendo a la vez con un uso inferior de la jaula, por ejemplo con destetes a 28 días y la de colocación del nido solo 2 días antepartum en la jaula maternidad, la tasa de ocupación viene a ser del :

$$\frac{55 \text{ días de intervalo}}{30 \text{ días de uso j.m.}} \times 100 = 183 \%$$

Con lo anterior ya puede comprobarse que únicamente con la expresión " Tasa de Sobreocupación " no podemos valorar la calidad de producción y de manejo de una granja cunícola.

Lo que sí nos informa este porcentaje es de la relación entre jaulas de maternidad y las correspondientes de gestación.

Es obvio que, si tenemos un porcentaje de conejas reproductoras mayor de cien sobre el número de jaulas maternidad, el exceso de conejas deberán ocupar forzosamente un espacio, que podemos denominar como jaulas de gestación, aunque sean iguales a las de maternidad, o distintas, como es más ventajoso.

El ejemplo del primer cálculo, significa que:

" Por cada cien jaulas de maternidad, con el 130 % de ocupación, se precisan treinta jaulas de gestación ".

Las conejas jóvenes están ya incluidas en el cálculo anterior ya que, tal como queda anunciado en la "definición", se consideran adultas a partir de los tres días antes del primer parto.

TASA DE REPOSICION:

El " Porcentaje de Reposición" se corresponde con el número de conejas a punto de parir por primera vez, dentro del año, dividido por el número de conejas adultas presentes de media en la granja. Como definición. Aparte deben considerarse los machos.

Estos reemplazos, sean machos o hembras, ya precisan de jaulas para recrí o reemplazos, que son las que sirven para alojar a los futuros reproductores, entre el momento de la primera selección, que viene siendo a las 10 semanas de edad, hasta el momento de ser llevadas a la jaula de maternidad al final de su primera gestación, si son las hembras, o hasta el momento de su primera cubrición, si son machos. Tiempo que suele coincidir en ambos sexos.

De producirse los reemplazos o adquiriéndolos de gazapos de un día, la selección, o mejor denominado "elección", de los futuros reproductores se lleva a cabo a las 10 semanas, y la primera cubrición de las conejas la hacemos a las 18 semanas, mínimo aconsejable, que junto con las 4 semanas de gestación, son 22, cifra a la que restando las 10 de cría, dan como resultado las 12 semanas de uso de las jaulas por los reemplazos. De adquirirse los reemplazos mayores, se acorta proporcionalmente el tiempo de recrí o.

La duración normal de 12 semanas significa 4,33 rotaciones al año (ya que las 52 semanas que tiene el año, dividido por las 12 de uso nos da 4,33).

De aquí que, para calcular el número de jaulas individuales de reemplazo por cada cien de maternidad, sea necesario multiplicar la tasa de ocupación por el porcentaje de renovación, o llamado asimismo de reposición, (basado sobre la totalidad de las conejas en producción), y dividir por las 4,33 rotaciones al año.

Por ejemplo, una granja con 1.000 jaulas de maternidad, con un 120 % de reposición y con un 130 % de ocupación, o sobreocupación como expresión más correcta, precisará:

$$\begin{array}{r} 1,20 \quad \times \quad 1,30 \\ \hline \text{hembras} \end{array} \quad \times \quad 1.000 \quad = \quad \underline{\underline{360 \text{ jaulas reposición}}}$$

4,33

La granja con mil jaulas de maternidad, con 130 % de ocupación, significa que tiene en total 1.300 conejas productivas, y al renovarse al 120 %, corresponde a 1.560 conejas previstas a ser substituídas al año. Aparte quedan los machos, y la breve mortalidad, por lo que representan otro 12 % más. Quedan en total 403 jaulas de reemplazo.

El 120 % de reposición es normal, y objetivo para aquellos que no lo alcancen. Una forma de obligarnos a llegar a este nivel

es a base de seleccionar todos los meses un 10 % de conejas de 4 meses, del total de conejas en la granja. Lo mismo de machos.

Con el ejemplo de las granjas mediocres, pero con uso breve de la jaula de maternidad , ya queda claro que el "porcentaje de reposición" es sobre el TOTAL de conejas, y no solo sobre las jaulas de maternidad.

Las jaulas de reemplazo suelen ser de la mitad de superficie que las de maternidad, con comedero tolva de una boca. Parece que no hay ventaja económica, por la mano de obra, poner dos conejitas juntas el primer mes y medio de recría, aunque es factible. Las 12 semanas promedio de estancia, quedarían en 9, que significa una rotación del 5,78. Serían 303 jaulas de reemplazos en vez de las 403 previstas de estar individualmente.

CONCLUSIONES :

Es sumamente recomendable disponer de las jaulas de gestantes necesarias, según programa escogido de manejo , por su posible menor coste (pueden ser de menor tamaño y sin nido y con tolva de una sola boca, incluso iguales a las de reemplazos), y, tanto o más importante, es muy recomendable el que cualquier granja de conejos disponga asimismo de las jaulas de reposición o de reemplazos necesarias, para así disponer de tantos machos o hembras como los reproductores que tengamos que substituir y que causen baja, debido a eliminación por productividad, o por enfermedad, o los por deceso.

Quienes no dispongan de estas jaulas, en suficiente número, será causa segura de que su explotación cunícola tenga una productividad inferior a la posible y deseable. Para el resultado global de la granja puede significar entre ganar o perder...
